

lla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria.

Aspirantes admitidos

1. D. Angel Soto Valdeolmillos.
2. D. Marcelo Franco López.
3. D. José Honorio Cuesta Bascónes.
4. D.ª Luisa María Moya González.
5. D.ª María Teresa Tejerina de Juan.
6. D. Antonio Daniel Hernández González.
7. D. Luis Gutiérrez Blanco.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenidos en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 23 de diciembre de 1975.—El Presidente.—9.547-E.

1869

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General.

Relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General en este Ayuntamiento.

Admitidos

1. Don José Luis Cueto Bulnes.
2. Doña Begoña Inés Hernando Fernández.
3. Doña Elvira Zuloaga Arteaga.
4. Doña Inés Ercorea Cortabarría.
5. Don Francisco Iruzubieta Sáez.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, contra estas relaciones, podrán presentarse reclamaciones en el plazo de quince días.

Baracaldo, 7 de enero de 1976.—El Secretario general.—232-E.

1870

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer 14 plazas de Ingeniero sin jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

Concurso-oposición libre para proveer 14 plazas de Ingeniero sin jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Ingenieros Industriales: Dos de la especialidad de Obras de Vialidad, dos de Circulación, tres de Alumbrado, dos de Limpieza pública, dos de Industrias particulares, una de Alcantarillado, una de Instalaciones en edificios y una de Informática).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de 12 de enero de 1976, publica la adaptación de las bases del concurso libre para proveer 14 plazas de Ingeniero sin jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funciones de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 13 de enero de 1976.—El Secretario general, interino, José Valcells Junyent.—453-A.

1871

RESOLUCION del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncian las bases del concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de exacciones municipales.

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la designación de Recaudador de Exacciones Municipales de este Ayuntamiento, mediante el sistema de gestión directa, previsto en los artículos 733-2 de la Ley de Régimen Local y 256 del Reglamento de Haciendas Locales.

Condiciones que han de reunir los aspirantes: Podrán tomar parte en el concurso las personas naturales o jurídicas de nacionalidad española, que no estén incursas en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que se especifican en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, lo que se justificará por declaración jurada.

Méritos que pueden alegar los concursantes: Cuantos méritos estimen oportunos y que serán apreciados por el Tribunal calificador.

Presentación de instancias: En el Registro del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, o por correo certificado, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y días laborales.

Fianzas y Garantías: Es indispensable que constituya fianza en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos a disposición de este Ayuntamiento, por un importe de 120.000 pesetas. La fianza quedará afectada a toda clase de responsabilidades que puedan producirse por actos u omisiones del Recaudador o del personal auxiliar por él designado.

Plazo de nombramiento: El nombramiento se hará por un plazo de cinco años, prorrogables de dos en dos años, si no se denuncia la rescisión por alguna de las partes con seis meses de anticipación.

Remuneraciones en períodos voluntario y ejecutivo: Los que se expresan en el pliego de condiciones, y con arreglo al vigente Reglamento General de Recaudación.

Nota: Todos los gastos que origine el presente concurso serán de cargo del designado; las obligaciones y demás circunstancias a tener en cuenta se expresan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso y las bases para la provisión de la plaza de Recaudador de exacciones municipales de Campello, se compromete a cumplir con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al que se cumplen quince días, a contar del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Campello, 12 de enero de 1976.—El Alcalde, J. Carratalá.—264-A.

1872

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

Coefficiente: 3,6.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de 15 de noviembre de 1975.

Logroño, 15 de noviembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—187-E.

1873

RESOLUCION de la Mancomunidad de Municipios de la zona del Aljarafe referente a la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Perito Industrial.

Esta Mancomunidad de Municipios ha acordado proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Perito Industrial, dotada con el coeficiente retributivo 3,6.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 297, de 27 de diciembre de 1975.

Sevilla, 29 de diciembre de 1975.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—32-E.